

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14940 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

Que en la Sección I del concurso voluntario abreviado nº 35/2021, referente al Concursado Calizas Rubiá, S.L., por auto de fecha 18 de marzo de 2021 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-La suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 18 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A210018523-1